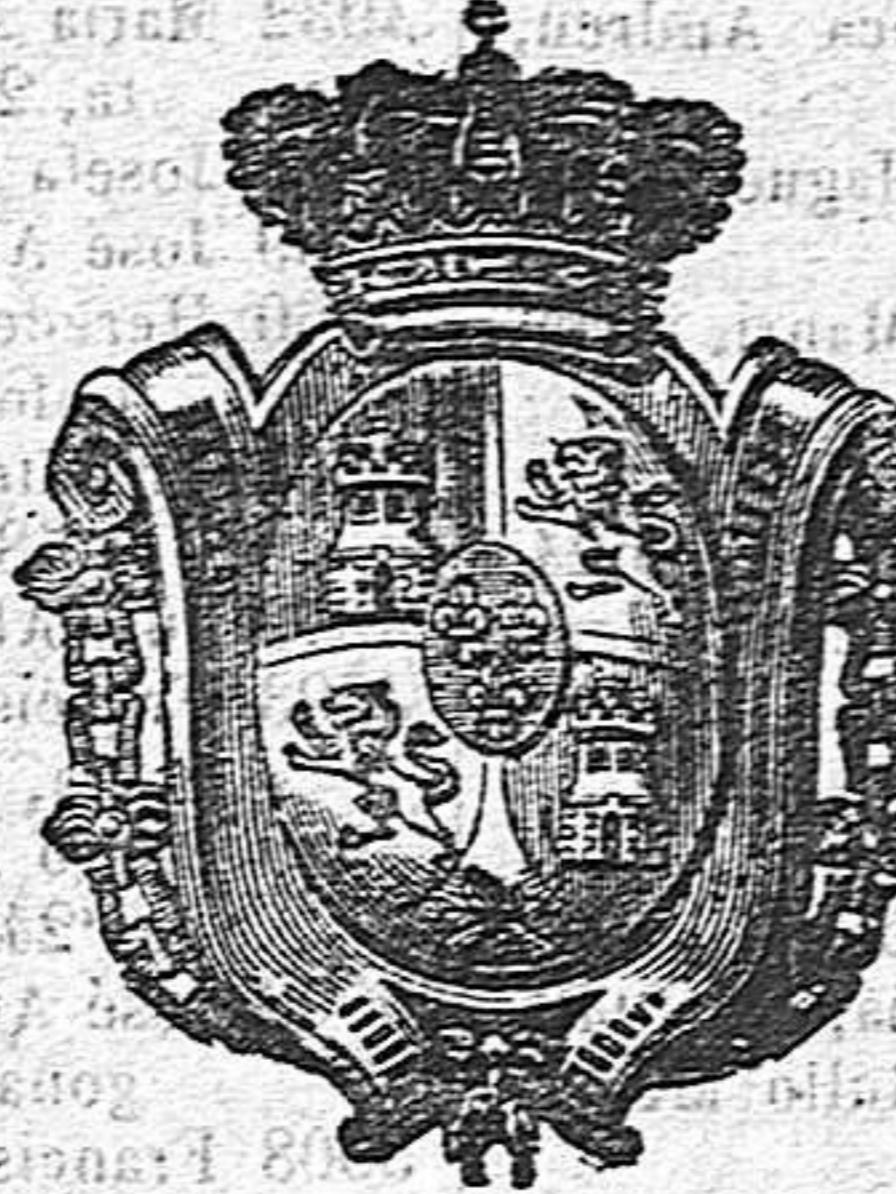


Boletín Oficial



PROVINCIA DE TARRAGONA.

Publicase todos los días excepto los lunes y siguientes
Jueves Santo, Corpus Christi y el de la Ascensión.

Suscribese en la Imprenta Hered.º de J. A. Nel·lo, Rambla S. Juan, 62, á 10 pesetas
trimestre en Tarragona y 12'50 en el resto de España, pago por adelantado.

Se satisfará por adelantado el importe de los anuncios, edictos y demás disposiciones sujetas á pago

PARTÉ OFICIAL DE LA GACETA

(Gaceta del 1.º de Agosto)

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. el REY y la REINA Regente (D. D. G.) y Augusta Real Familia continúan en la ciudad de San Sebastián sin novedad en su importante salud.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA

Núm. 2531

NEGOCIADO 2.º

SANIDAD

ANUNCIO

Según comunica el Sr. Alcalde de Cornellà, han sido dados de alta los rebaños de ganado lanar y cabrío del lugar de Albarea, que se hallaban enfermos de «Glosopeda», propiedad de los vecinos D. José M. Argany Roigé, D. Antonio Tosa Domenech, D. José Dalmau Belart, D. José Roig Roig, D. Ramón Argany Catalá y don José Bonet Anglés.

Lo que se anuncia en este Boletín para general conocimiento y en particular de los ganaderos de esta provincia.

Tarragona 2 de Agosto de 1901.— El Gobernador, Francisco Melero.

Núm. 2532

MINAS

Don Francisco G. Melero Ximeno, Gobernador civil de esta provincia,

Hago saber: Que D. José E. de Olano y Loizaga, vecino de Barcelona, ha presentado una instancia solicitando se le concedan veinte y ocho pertenencias mineral de plomo con el nombre «Pio», sitas en el término municipal de Montblanch, paraje llamado «Coll de la bena», lindando por el Norte con yermo de Antonio Torres, por el S. con el de Pablo Ferrán, por el E. con el de Juan Sabaté y por el O. con el de Juan Guasch, cuyo registro le ha sido admitido por decreto fecha de ayer, salvo mejor derecho, bajo la siguiente designación: Se tomará como punto de partida dos calizadas que hay en el camino del «Coll de la bena», desde este punto con rumbo 360º se medirán 300 metros y se colocará la 1.ª estaca; de

esta con 90º á 200 la 2.ª; de ésta con 180º á 700 la 3.ª; de ésta con 90º á 400 la 4.ª; de ésta con 360º á 700 la 5.ª, y de ésta con 90º á 200 se encontrará la primera estaca, quedando cerrado el rectángulo de las veintiocho pertenencias solicitadas. Del punto de partida se tirarán dos visuales, una á 230º al centro de la barraca de Antonio Torres, otra de 355º al molino de Guasch.

Lo que se publica por medio del presente para que en el término de sesenta días puedan producir sus reclamaciones, conforme el art. 24 de la ley, los que se crean con derecho á ello.

Tarragona 2 de Agosto de 1901.— Francisco Melero.

Núm. 2533

Don Francisco G. Melero Ximeno, Gobernador civil de esta provincia,

Hago saber: Que D. José E. de Olano y Loizaga, vecino de Barcelona, ha presentado una instancia solicitando se le concedan ciento veinte pertenencias mineral de hierro con el nombre «Severo», sitas en el término municipal de Rojals, paraje denominado «Bosch den Mires», lindando por el N. con las «Costes den Cantó», por el S. «cels Calderons», por el E. la «Baridana» y por el O. «cels Coguyons», cuyo registro le ha sido admitido por decreto fecha de ayer, salvo mejor derecho, bajo la siguiente designación: Se tomará como punto de partida una trinchera de diez metros de largo por dos de ancho, y desde ésta con rumbo 40º se medirán 2.000 metros y se colocará la 1.ª estaca; de ésta con 310º á 200 la 2.ª, de ésta con 220º á 3.000 la 3.ª; de ésta con 130º á 400 la 4.ª; de ésta con 40º á 3.000 la 5.ª, y de ésta con 310º á 200 se encontrará la primera estaca, formando así el rectángulo de las ciento veinte pertenencias solicitadas. Desde el punto de partida se tirarán dos visuales, una 240º al «Mas del Grau», y otra de 260º á las peñas de la «font den Ponet».

Lo que se publica por medio del presente para que en el término de sesenta días puedan producir sus reclamaciones, conforme el art. 24 de la ley, los que se crean con derecho á ello.

Tarragona 2 de Agosto de 1901.— Francisco Melero.

Núm. 2534
Don Francisco G. Melero Ximeno, Gobernador civil de esta provincia,

Hago saber: Que D. José E. de Olano y Loizaga, vecino de Barcelona, ha presentado una instancia solicitando se le concedan cuarenta pertenencias mineral de plomo con el nombre «Ramón», sitas en el término municipal de Vimbodí, paraje «Coll rouré» lindando por el Norte con la «Sierra llarga»; al S. con el barranco de Castellfullit; al E. con la masía de Castellfullit, y al O. con la era «den Nogués», cuyo registro le ha sido admitido por decreto fecha de ayer, salvo mejor derecho, bajo la siguiente designación: Se tomará como punto de partida la entrada de una galería de dos metros, desde la cual con rumbo 330º se medirán 500 metros y se colocará la 1.ª estaca; de ésta con 240º á 200 la 2.ª; desde ésta con 150º á 1.000 la 3.ª; de ésta con 60º á 400 la 4.ª; de ésta con 330º á 1.000 la 5.ª, y de ésta con 240º á 200 se encontrará la primera estaca, formando así el rectángulo de las cuarenta pertenencias solicitadas. Desde el punto de partida se tirarán dos visuales, una á 290º á la chimenea de la masía de Castellfullit, y otra á 277º al punto más alto de la «Roca Perneu».

Lo que se publica por medio del presente para que en el término de sesenta días puedan producir sus reclamaciones, conforme el art. 24 de la ley, los que se crean con derecho á ello.

Tarragona 2 de Agosto de 1901.— Francisco Melero.

Núm. 2535

JEFATURA DE OBRAS PÚBLICAS

Aguas

D. Anselmo Guasch Robusté, como Vicepresidente de la Junta directiva de la mina de agua titulada «La Protectora», solicita la prolongación de la misma por el cauce subterráneo del río Francoli, construyendo á tal fin una galería de absorción que afecta á los términos municipales de Pobla de Massumet y Perafort.

Lo que se anuncia, señalando un plazo de treinta días desde la fecha de la publicación de este anuncio, para que se presenten las reclamaciones á que pueda dar lugar la petición solicitada, á cuyo efecto queda expuesto

al público en las oficinas de la Gobernatura de Obras públicas de esta provincia el proyecto presentado.

Tarragona 30 de Julio de 1901.— El Gobernador, Francisco Melero.

ANUNCIOS OFICIALES

Núm. 2536

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

PRESIDENCIA

Anuncio

Desde el día de hoy hasta el 15 inclusive, queda abierto el pago de los haberes de las amas de lactancia y pensionadas que tienen á su cargo expósitos ó huérfanos de la casa de Beneficencia de esta capital, á las que se les abonará por esta Depositaría el importe de un trimestre á las de lactancia y dos á las pensionadas, á cuyo efecto presentarán las correspondientes cartillas y credenciales en la Dirección del expresado Establecimiento y Contaduría provincial para su liquidación y pago.

Las que dejen de presentarse en el período indicado se entenderá que renuncian y no podrá liquidárseles sus haberes hasta nuevo señalamiento.

Tarragona 2 de Agosto de 1901.— El Presidente, Juan Huguer.

DELEGACION DE HACIENDA
DE LA PROVINCIA DE TARRAGONA

Autorizada la Dirección general de la Denda pública por Real ordeu fecha 11 del corriente para admitir el cupón núm. 1 de los títulos definitivos de la Denda amortizable al 5 por 100 vencido en 15 de Agosto próximo y los títulos de la expresada deuda amortizados en el sorteo verificado el día 15 del actual; ha acordado que desde el día 1º del próximo mes de Agosto se reciban en estas oficinas los referidos valores, presentándolos con facturas que al efecto facilitará la Intervención de Hacienda y con las formalidades acostumbradas.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Tarragona 30 de Julio de 1901.—
El Delegado de Hacienda, Mariano Albaladejo.

Contribución rústica.—2º trimestre de 1901.

D. José Pueyo Dueso, Agente ejecutivo auxiliar para hacer efectivos los débitos á favor de la Hacienda,

Hago saber: Que en el expediente que instruyo por débitos del citado concejo correspondientes al expresado período, se encuentran comprendidos los deudores que á continuación se relacionan, sin que conste tengan en esta localidad persona que les represente, por lo que expongo el presente Edicto, para que pueda llegar á conocimiento de los mismos, que con fecha 4 de Julio he dictado la siguiente:

«Providencia declarando el apremio de segundo grado.—De conformidad con lo dispuesto en el art. 6º de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, declaro incursos en el segundo grado de apremio y recargo de 10 por 100 sobre el importe total del descubierto á los contribuyentes incluidos en la anterior relación.

Notifíquese á los mismos esta providencia, á fin de que puedan satisfacer sus débitos durante el plazo de veinticuatro horas; advirtiéndoles que, de no verificarlo, se procederá inmediatamente al embargo de todos sus bienes, señalando al efecto las fincas que han de ser objeto de ejecución, y se expedirán los oportunos mandamientos al Sr. Registrador de la propiedad del partido, para la anotación preventiva del embargo.» (1)

3857 Herederos de Rosa Porres Sánchez, id., 6'08.

3858 Salvador Porres Farnós, idem, 13'88.

3860 Santiago Porres Llambriach, idem, 3'56.

3862 Herederos de Sebastián Porres García, id., 2'99.

3864 Vicente Porres Llambriach, idem, 15'16.

3868 Martín Poy Bayarri y Compañía, id., 6'66.

3901 Mariano Prats Llambriach, idem, 0'91.

3921 Tomás Puell Esperanzadella, id., 1'61.

3922 Domingo Pujol Arques, id., 1'84.

3944 Herederos de Salvador Querol, id., 1'16.

3946 Simón Querol Sans, id., 2'30.

3968 José Ramírez Aliau, id., 0'24.

4000 José Ribera, id., 0'24.

4022 Cayetano Risa Blanch, id., 2'99.

4035 Manuel Ruis Marro, id., 5'74.

4036 Pedro Ruis Dalmau, id., 5'74.

- 2 —
- 4042 Antonio Roca Colomé, id., 5'74.
 4060 Francisco Roca Ortega, id., 4'60.
 4065 José Roca Bailach, id., 0'91.
 4071 Viuda de Juan Roca Andreu, id., 7'46.
 4104 Daniel Rodríguez Balagüé, idem, 5'74.
 4139 Valentín Rodríguez Mauri, idem, 0'69.
 4173 María Roig Calbet, id., 5'62.
 4181 Rafael Roig Sanchez, id., 0'24.
 4182 Ramón Roig (a) Venecia, idem, 3'44.
 4193 Francisco Roiget, id., 2'99.
 4240 Juan Rubio, id., 0'24.
 4241 Agustín Rullo Magriñá, id., 2'30.
 4244 Dolores Rullo Magriñá, id., 0'46.
 4245 Viuda de Ignacio Rullo Magriñá, id., 2'30.
 4247 Joaquín Rullo Magriñá, idem, 8'02.
 4301 Ramón Enrique Sacanella Mercé, id., 3'22.
 4306 Herederos de Mariano Sales Roda, id., 0'24.
 4335 Juan Salvadó Roig, id., 8'84.
 4340 Viuda de Mariano Salvadó Aixarch, id., 3'22.
 4349 Tomás Salvadó Riba, id., 5'74.
 4377 José Sans Adell, id., 1'61.
 4379 Viuda de Juan Sanz, id., 3'68.
 4405 María Sebastiá Marqués, idem, 0'46.
 4415 Carmen Sech Freixes, id., 0'46.
 4443 Sociedad Francesa, id., 25'02.
 4469 Francisco Solá Casanova, idem, 5'86.
 4470 Juana Solá Manuel, id., 11'94.
 4471 Luis Solá Comí, 14'34.
 4477 Concepción Soler Climent, idem, 2'30.
 4483 Buenaventura Sort, id., 0'91.
 4486 Francisco Sorribes Pons, idem, 1'16.
 4488 Joaquina Sorribes Font, idem, 2'07.
 4491 Manuel Sorribes Armengol, idem, 3'68.
 4502 Agustín Subirats Tomás, idem, 0'91.
 4544 Domingo Subirats Sol, id., 5'04.
 4524 Francisco Subirats Riba, idem, 2'07.
 4525 Francisco Subirats Samper, idem, 3'68.
 4531 Viuda de Joaquín Subirats Bel, id., 4'36.
 4547 Viuda de Juan Subirats Casanova, id., 4'60.
 4567 Rufo Subirats Curto, id., 5'74.
 4592 Juan Bautista Talarán Sanchez, id., 4'82.
 4615 Cristóbal Tomás Navarro, idem, 5'18.
 4633 José Tomás Franch, id., 0'24.
 4644 Juan Tomás Font, id., 8'62.
 4651 Viuda de Juan Tomás Zaragoza, id., 0'24.
 4670 Cayetano Torres Roig, id., 0'91.
 4697 Antonio Valldeperes Roig, idem, 0'24.
 4702 Viuda de Felipe Valldeperes Carles, id., 5'28.
 4710 Viuda de Francisco Valldeperes Martínez, id., 5'96.
 4716 José Valldeperes Ascot, idem, 2'07.
 4744 Rosa Valldeperes Ferré, idem, 5'06.
 4750 Herederos de Francisco Vallejo, id., 2'07.
 4766 Luis Valls Subirats, id., 0'91.
 4773 Viuda de Francisco Vaqué Valls, id., 0'46.
 4777 Ramón Vaqué, id., 1'39.
 4793 Pedro Ventura (a) Cagarris, idem, 0'91.
 4795 Tomás Ventura Abramunt, idem, 7'22.
 4805 Miguel Verge Fuscalba, id., 2'52.
 4845 Agustín Vidiella Ferré, id., 0'69.
 4848 Antonio Vidiella Salvadó, idem, 0'91.
 4861 Ramón Vidiella Ferré de Ramón, id., 2'76.
- 4866 Feliciano Vigil de Cueva, idem, 7'58.
 4888 José Vilanova Talarán, id., 11'94.
 4932 María Ana Abella Barberá, Cherta, 2'68.
 4935 Josefa Abella Barberá, id., 2'68.
 4959 José Aixarch, Roquetas, 3'12.
 4960 Herederos de Josefa Albacar Colomé, Amposta, 3'68.
 4962 Vicente Albacar Beltrí, idem, 5'58.
 4979 Juan Aliau Billaut, Tivenys, 1'57.
 4993 Francisca Andreu Forés, Valencia, 3'34.
 4999 Pedro Andreu Porcal, Roquetas, 2'24.
 5006 José Arandes Fábregues, Tarragona, 2'02.
 5008 Francisco Arasa, Masdenverge, 3'22.
 5020 José Arasa Argentó, Santa Bárbara, 3'02.
 5032 Herederos de Pedro Arasa, Cenia, 19'10.
 5037 José Ardit Lleixá, Amposta, 17'76.
 5039 Viuda de José Argentó Carles, Aldover, 2'24.
 5045 José Arnau Martorell, Cherta, 3'78.
 5070 Mariano Balada Gil, Alcanar, 3'02.
 5097 Juan Barquet Vives, Masdenverge, 3'80.
 5099 Joaquín Batalla Castells, Freginals, 5'58.
 5100 José Bel Forés, Roquetas, 3'34.
 5107 María Beltran Borrás, Tivenys, 3'56.
 5109 Joaquín Beltrí Pons, Amposta, 9'60.
 5115 José Benages Igual, Roquetas, 1'79.
 5119 Herederos de Josefa Bertomeu Foguet, id., 24.
 5125 Herederos de Francisco Bellaut Gimeno, Aldover, 56'08.
 5137 José Eustaquio Blanch Escudé, Roquetas, 5'70.
 5140 José Blanch Samper, id., 3'22.
 5142 Josefa Blanch Muria, San Jorge, 9'94.
 5143 Juan Blanch Curto (a) Cupido, Cherta, 5'12.
 5151 Viuda de Ramón Blanch, Roquetas, 1'57.
 5170 Pilar Borja, viuda de Fábregues, Valencia, 23'58.
 5179 Pedro Borrás Beltrán, Tivenys, 1'13.
 5183 Ramón Bosch Rosell, Madrid, 4'22.
 5184 Ramón Bosch Talarán, id., 2'46.
 5185 Ramón Bosch Valls, id., 7'02.
 5194 José Caballé Canes, Amposta, 0'89.
 5195 José María Caballé Canes, Santa Bárbara, 15'18.
 5203 Francisco Cabrera Gombau, Amposta, 2'24.
 5204 Francisco Cabrera Navarro, Ampolla, 5'14.
 5209 Tomás Calbet Forés, Roquetas, 15'96.
 5215 Francisco Casadó Fernández, Vinaroz, 1'13.
 5231 Benito Carles Borrás, Cherta, 2'91.
 5258 Inés Catalá Valls, Barcelona, 2'68.
 5265 Herederos de Domingo Cid Cabanes, Santa Bárbara, 4'58.
 5270 Joaquín Cid, id., 19'44.
 5288 Francisco Clua Altadill, Roquetas, 2'02.
 5305 Sebastian Colomines Espuny, Amposta, 5'36.
 5322 Buenaventura Curto Bonfill, Barcelona, 2'02.
 5329 Viuda de Jaime Curto Cid, Roquetas, 4'92.
 5330 Joaquín Curto Buera, id., 6'58.
 5341 Isidro Chavarria Talarán, id., 5'02.
 5350 Tomás Chavarria March, idem, 1'57.
 5361 Herederos de Jaime Domingo Sales, id., 3'78.
 5367 Herederos de Agustín Eiximen, Masdenverge, 3'12.
 5377 Luis Escudé Borrás, Tivenys, 1'57.
 5407 Juan Bautista Estupiñá Vilás, Roquetas, 0'89.
 5416 Matías Fábregues Blanch, idem, 2'68.
 5417 Miquel Fábregues Blanch, idem, 3'56.
 5437 José Ferré Cervera, id., 5'58.
 5440 José Ferré Sans, Amposta, 1'79.
 5449 José Antonio Figueiras Curto, id., 5'80.
 5455 José Fonollosa Roig, id., 5'58.
 5458 Ramón Fonollosa Roselló, Santa Bárbara, 3'68.
 5483 Francisco Fosch (a) Cocot, Beceite, 2'46.
 5496 Agustín García Gasparin, Amposta, 9'16.
 5498 Félix García Llambriach, San Carlos, 3'12.
 5507 Fernando Garrido, Madrid, 2'02.
 5524 Herederos de Joaquín Gil, Beceite, 4'68.
 5539 Herederos de José Gisbert Martínez, Amposta, 1'79.
 5571 Ramón Jarque Gil, Beceite, 4'48.
 5586 Telesfora Lamuela Izquierdo, Valencia, 2'24.
 5589 Viuda de Juan Lapeira Requeres, Aldover, 2'68.
 5591 Guillermo Leig Globet, Barcelona, 21'80.
 5594 María Jorgeta Victoriana Londeau Pompelet, París, 8'26.
 5605 Francisco Llaberia Piñol, Tivenys, 0'45.
 5606 Viuda de José Llaberia Piñol, id., 6'64.
 5607 Juan Llaberia Bosch, Amposta, 2'24.
 5611 Agustín Llobart Ferré, Santa Bárbara, 10'72.
 5614 Jacinto Llobart Marro, idem, 2'24.
 5617 Josefa Magriñá Almo, Amposta, 3'56.
 5649 Juan Marro Tafalla, Roquetas, 4'92.
 5666 Viuda de Pedro Masip Bala, id., 15'64.
 5694 Ramón Mola Terrés, Zaragoza, 16'40.
 5695 José Molins, Amposta, 1'79.
 5699 Francisco Moillau, presbítero, Masdenverge, 0'24.
 5700 Francisco Moillau Mulet, idem, 0'89.
 5704 Joaquín Montserrat Caballé, Amposta, 21'90.
 5715 Mariano Montaner Oliva, idem, 3'80.
 5720 Ramón Montesó Cid de Jaime, Tivenys, 0'89.
 5728 Pedro Moria Beltrán, Cherta, 4'80.
 5742 Salvador Pagá Arques, Barcelona, 5'14.
 5753 María Francisca Pascual Romeiro, id., 4'14.
 5754 Juan Pascual Inglada, idem, 13'74.
 5761 Viuda de Tomás Pedret Martí, Santa Bárbara, 5'56.
 5763 Francisco Pegueroles Pegueroles, Aldover, 3'12.
 5788 Francisco Piñol Mayals, Tivenys, 4'22.
 5822 Juan Bautista Pons Pegueroles, Aldover, 15'30.
 5829 Francisco Porres Beltrí, Amposta, 0'46.
 5832 Viuda de Ramón Porres García, San Carlos, 8'26.
 5833 Sebastian Porres Arques, Amposta, 0'68.
 5834 Herederos de Sebastian Porres Sanchez, Roquetas, 25'46.
 5835 Vicente Porres Panisello y otro, Amposta, 0'45.
 5842 Josefa Poy Roig, Roquetas, 6'36.

(1) Véase el Boletín núm. 180.

- 5853 Domingo Queralt Cid, Santa Bárbara, 1·24.
 5854 Jacinto Queralt Gilabert, Santa Bárbara, 5·12.
 5863 Lino Redó, Vinaroz, 0·89.
 5865 José Requesens Martínez, Barcelona, 4·92.
 5866 Ciuta Reverte Riba, id., 4·14.
 5868 José Reverte, Amposta, 2·24.
 5872 Juan Ripollés Ribera, Masdenverge, 16·40.
 5878 Vicente Ripollés Ribera, idem, 8·04.
 5876 Tomás Rius Fosch, Amposta, 0·89.
 5879 José Roca Moreso de Silvestre, id., 1·35.
 5888 Benito Rodríguez Poy, Roquetas, 1·13.
 5884 Viuda de Francisco Rodríguez Cid, id., 0·45.
 5898 Antonia Roig Martí, Tivenys, 1·79.
 5899 Antonio Roig Roiget, Santa Bárbara, 0·68.
 5900 Inés Roig Panisello, Roquetas, 3·12.
 5901 José Roig Berengué, id., 11·60.
 5912 Francisco Roselló, id., 2·91.
 5918 José Rovira, Montblanch, 4·92.
 5920 Viuda de José Antonio Royo Caballé, Amposta, 2·46.
 5922 María Rullo Subirats, Roquetas, 5·46.
 6938 José Sanarau Bonavida, San Martín de Provensals, 4·58.
 5944 Viuda de José Sánchez Granell, Roquetas, 2·24.
 5946 Antonio Sancho García, Zaragoza, 4·70.
 5954 Domingo Sech Boluña, Amposta, 1·35.
 5955 Agustín Segarra, S. Carlos, 0·24.
 5961 Manuel Sol, Roquetas, 3·46.
 5966 Juana Solá Espuny, id., 4·92.
 5981 Luis Solé Tarragona, Barcelona, 8·48.
 5987 Antonio Sorribes Armengol, Roquetas, 1·35.
 5992 Venancio Subirats, Gandes, 8·04.
 6004 Ignacio Tomás, Roquetas, 2·02.
 6005 Viuda de José Tomás, Masdenverge, 3·78.
 6011 María Tomás Arques, San Carallos, 1·43.
 6014 Sebastián Tomás Leceré, Roquetas, 3·90.
 6019 Viuda de Joaquín Valldeperes, id., 3·12.
 6041 José Valls Talaru, Santa Bárbara, 5·46.
 6042 Juan Valls Anguera, Roquetas, 7·70.
 6056 Tomás Valls Pallarés, id., 2·02.
 6070 Herederos de Francisco Vicent, Zaragoza, 5·12.
 6081 Juan Vidiella, Roquetas, 2·91.
 6094 Herederos de Alfonso Guzmán de Villoria, Tortosa, 89·36.
 6100 Condesa de Vallicabra, Barcelona, 345·84.
- Contribución urbana*
- 2 Herederos de Josefa Albacar Freixa, Tortosa, 2·95.
 10 Viuda de Domingo Accensi Mayo, id., 4·30.
 31 Francisco Aguilá Durán, idem, 0·54.
 54 Joaquín Albesa Martí, id., 3·90.
 146 Viuda de Juan Bautista Anoll Zurito, id., 0·80.
 150 Viuda de Francisco Antó Cots, id., 5·78.
 158 Sebastián Antó Favá, id., 2·15.
 188 Viuda de Francisco Arasa Solá, id., 1·09.
 216 Ramón Arasa Lapinta, id., 1·89.
 236 Juan Ardit Tomás, id., 5·38.
 256 Viuda de Pedro Arques Gilabert, id., 3·48.
 302 José Baiges Chavarria, id., 0·54.
 305 Josefa Baiges Colomé y otros, id., 1·61.
- 313 Joaquín Bahima Domenech, idem, 0·54.
 319 Francisco Balaguer, id., 2·15.
 389 Salvador Bel Chavarria, id., 3·38.
 419 José Benet Roig, id., 2·42.
 447 José Bertomeu Fabra, id., 0·80.
 462 Viuda de José M. Bes Ferré, id., 2·69.
 464 Prudencio Bes Hédiger, idem, 2·69.
 530 Teresa Bonfill Vilanova, idem, 1·35.
 563 Eusebio Bové Sabaté, id., 80.
 594 Rosa Buera Corto, id., 1·61.
 620 Juan Cachot Castelló, id., 3·48.
 623 Josefa Calderó Piñana, idem, 91·28.
 683 Rosà Canalda Corto, id., 0·54.
 753 Juan Cartes Balaguer, id., 7·26.
 778 Francisco Casanova Panisello, id., 1·61.
 791 Ramón Casanova Ramírez, idem, 2·42.
 900 José Cid Vidiella, id., 4·84.
 906 Juan Cid Valldeperes, id., 2·15.
 940 Agustín Clua Altadill, id., 4·04.
 967 Francisco Colomé Estrada, idem, 2·69.
 976 José Colomé Roca, id., 0·26.
 991 Ramón Colomé Pastó, id., 3·78.
 1004 Felipe Comi Balaguer, id., 5·12.
 1009 Juan Comi Güeche, id., 3·10.
 1034 Juan Cubells Bartolomé, idem, 3·24.
 4035 Juan Cubells Zaragoza, id., 3·48.
 4096 Francisco Curto Piqué, idem, 3·48.
 1420 Viuda de José Curto Pons, id., 1·35.
 4122 Viudalde José Curto Roig, idem, 2·42.
 4139 Melchor Curto Montserrat, idem, 2·42.
 4454 Teresa Curto Pepió, id., 0·80.
 4174 Jaime Chavarria Royo, id., 0·54.
 4175 Viuda de Joaquín Chavarria Cardona, id., 0·54.
 4190 Salvador Chavarria Cardona, id., 0·54.
 1937 Dolores Guzmán de Villoria Verges, id., 9·96.
 1938 Luis Guzmán de Villoria Verges, id., 122·72.
 1943 Francisco Hernandez Ríbero, id., 3·24.
 4975 Tomás Homedes, id., 0·80.
 1990 Viuda de Francisco Jarque González, id., 2·42.
 2000 Miquela Julián Bel, id., 0·54.
 2009 Juan Lamotte Verges, id., 3·24.
 2053 Viuda de Manuel Llasat Sabaté, id., 26·08.
 2082 Herederos de Sebastián Lluch Miralles, id., 8·08.
 2145 Pascual Marbot Urgellés, idem, 5·12.
 2136 Ignacio Martí Cid, id., 3·24.
 2158 Francisco de Francisco Martínez Salvadó, id., 2·95.
 2233 Viuda de Gaspar Mastrián Riba, id., 4·84.
 2263 Manuela Mauri Boldó, id., 2·45.
 2274 José Mayals Cachot, id., 4·04.
 2279 Francisco Melich Solé, id., 4·89.
 2310 Jacinto Miró Castells, id., 2·42.
 2358 Herederos de Ramón Montané Sabaté, id., 5·66.
 2412 Pedro Muria Carceles, id., 4·04.
 2469 Pedro Ortiz Montesó, id., 0·80.
 2474 Ednardo Pagá Arqués, id., 0·26.
 2499 Tomás Pallisa Vandellós, idem, 0·80.
 2509 Francisco Pausiello Bertomeu, id., 4·30.
 2514 Joaquín Pausiello, id., 1·89.
 2537 Francisco Pastó Llambrich, idem, 4·04.
 2583 Viuda de Domingo Pino Rodríguez, id., 4·89.
 2602 Rafael Piñana Ginata, id., 4·84.
 2645 Viuda de Felipe Piñol Ripoll, id., 4·35.
 2616 Filomena Piñol Navás, id., 2·02.
 2636 Domingo Plá Montserrat, idem, 2·15.
 2648 Raimunda Plá Montserrat, idem, 1·09.
 2663 Agustín Porres Baubí, id., 5·12.
 2664 Viuda de Francisco Porres Mu-
 ria, id., 2·42.
 2665 Ignacio Porres Casanova, idem, 4·89.
 2666 Vinda de José Porres Almo id., 4·84.
 2668 Pedro Porres Casanova, idem, 4·84.
 2718 Domingo Queral Ferreres, idem, 0·80.
 2729 Francisco Ramirez Montserrat, 4·04.
 2739 Herederos de José Redó Ferré, id., 2·55.
 2747 Francisco Riba Lledó, id., 2·15.
 2750 Viuda de Mateo Riba Guinovart, id., 2·69.
 2760 Juan Ribes Casanova, id., 2·42.
 2764 Viuda de Domingo Ripoll Arnau, id., 3·24.
 2774 Viuda de Cristóbal Roca Accensi, id., 1·64.
 2799 Pedro Roca Amaré, id., 0·54.
 2847 María Roig Calbet, id., 0·80.
 2852 Viuda de Rafael Roig Cervera, id., 1·09.
 2895 Viuda de Andrés Royo Singüesa, id., 0·80.
 2899 José Royo Bordes, id., 2·15.
 2906 Juan Rullo Llambrich, id., 2·42.
 2998 Juan Sanarán Curto, id., 2·15.
 2999 Pedro Sauarán Magriñá, idem, 2·15.
 3006 Vicente Sancho, id., 4·61.
 3007 Vinda de Juan Sancho Ventura, id., 0·80.
 3036 Juan Sebastiá, id., 3·24.
 3068 Josefa Simó Romeu, id., 1·61.
 3069 Antonio Singüesa, id., 2·42.
 3072 Sociedad Francesa, id., 4·84.
 3089 Jacinto Solé Gallart, id., 2·69.
 3094 Herederos de Antonio Soler Mo-
 reso id., 4·56.
 3106 Salvador Sorribes Juan, id. 0·54,
 3116 Bernardo Subirats Aubalat, idem, 4·04.
 3189 Clara Tomás Muria, id., 2·42.
 3208 Herederos de Antonio Torné Grego, id., 2·76.
 3210 Francisco Torné Montserrat, id., 0·80.
 3224 Juan Turó Agustí, id., 0·80.
 3224 Salvador Valen, id., 2·42.
 3229 Antonio Valleperes Roig, idem, 0·54.
 3235 Felipe Valldeperes Vidiella, id., 2·95.
 3237 Francisco Valldeperes Dolz, id., 3·24.
 3323 Jacinto Vidal Masiá, id., 3·90.
 3332 Viuda de Manuel Vidal Moreso, id., 1·09.
 3401 Juan Zaragoza, id., 4·04.
 3408 Salvador Zaragoza Llop, idem, 3·84.
 3415 Antonio Accensi Arasa, Masdenverge, 0·52.
 3449 Juan Baiges Arasa de Juan, Roquetas, 1·71.
 3477 José María Caballé Canes, Amposta, 3·16.
 3480 Francisco Cabrera Navarro, Ampolla, 0·78.
 3494 Jacinto Carles Cardona y otros, Cherta, 1·82.
 3502 Inés Catalá Valls, Barcelona, 2·36.
 3512 Sebastián Colomines Espuny, Ampolla, 0·78.
 3517 Viuda de Vicentí Curto Estorach, Santa Bárbara, 1·32.
 3538 Juan Fabregat Miró, Roquetas, 3·16.
 3542 Eugenio Fanero, Barcelona, 3·40.
 3544 José Farnós Ripollés, Benifallet, 4·72.
 3548 Viuda de Juan Ferré Martí, San-
 ta Bárbara, 0·52.
 3550 Joaquín Ferré Balada, id., 3·94.
 3594 Guillermo Leig Givets, Barce-
 lona, 4·72.

- 3603 Joaquín Llobart Ferré, Santa Bárbara, 1·57.
 3604 Jacinto Llobart Marro, idem, 1·57.
 3611 Vicente Martí Arasa, id., 1·06.
 3613 Isabel Martínez Vidiella, Barce-
 lona, 3·16.
 3634 Francisco Monllau, Presbítero, Masdenverge, 0·78.
 3656 Juan Pascual Inglada, Barcelona, 3·16.
 3659 José Picart Porquieres, París, 2·10.
 3676 Viuda de Miguel Ravans Vidal, Cherta, 30·74.
 5680 Vicente Ripollés Ribera, Masdenverge, 0·52.
 3682 José Roca Moreso de Silvestre, Amposta, 0·78.
 3698 María Rullo Subirats, Roquetas, 2·36.

Así, pues, en cumplimiento de lo preceptuado en el párrafo 4º del artículo 142 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, se publica en el *Boletín oficial* de la provincia para que surta los oportunos efectos.

Tortosa 23 de Julio de 1901.—El Agente ejecutivo auxiliar, José Pueyo.

Núm. 2539

EDICTO

Contribución urbana.—1.º y 2.º trimestres de 1901.

Don Enrique Arbós Marcó, Agente ejecutivo para hacer efectivos los débitos á favor de la Hacienda pública,

Certifico: Que por débitos de dicha contribución, correspondientes á la contribución y trimestres expresados instruyo expediente de apremio contra

D. José Bartolomé Muntané y su con-

sorte Mariana Cubells Pellejá, á quien

le fué embargada:

Una casa en la plaza de este pueblo,

núm. 1, 1.000 pesetas.

En su consecuencia, con fecha de hoy he dictado la siguiente

«Providencia.—Coaforme á lo preceptuado en el art. 93 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, requiérase al deudor contra quien se proce

de en este expediente, para que en el término de tres días entregue al que suscribe los títulos de propiedad de su finca embargada, abajo apercibido

miento de suplirlos á su costa»

Y como no conste que el deudor

tenga en esta localidad persona que le

represente, con que sea deban entenderse las notificaciones y requerimientos

del procedimiento administrativo de apremio, conforme á los párrafos 3.º y 4.º del art. 142 de la Instrucción de

26 de Abril de 1900, publíquese y fi

jese el presente Edicto en los puntos

de costumbre, firmando el Sr. Alcalde

el duplicado de las cédulas de notifi

cación y requerimiento con dos testi

gos designados al efecto por el mismo,

para que surta los efectos oportunos.

Bellmunt 31 de Julio de 1901.—

Enrique Arbós.

Núm. 2540

Contribución rústica.—Segundo tri-

mestre de 1901.

Don Enrique Arbós Marcó, Agente au-

xiliar para hacer efectivos los débi-

tos á favor de la Hacienda:

Certifico: Que por débitos del expre-

sado concepto, correspondientes á la

contribución y trimestre expresados

instruyo expediente de apremio contra

D. Serafina Pentinat Ferré, de igno-

rado paradero, á quien le fué emba-

gada:

Una pieza de tierra situada en este

termino municipal y partida «Coll de

Molins», 2.800 pesetas.

En su consecuencia, con fecha de hoy he dictado la siguiente

«Providencia de subasta de finca.—

